





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta, 1 7 NOV. 2025

1954-25-RES. H Nº

EXP 646/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas, JESICA MICAELA CAMACHO, LU N° 715.425, DNI N° 39.539.153 y NATALIA ANALIA PALMA NUÑEZ, LU N° 722.210, DNI N° 25.506.466, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO y la Lic. María Sol VILLENA, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 0668/23 y Res. H. Nº 1671-11 con su adecuación Res. H Nº 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Director y Codirectora de Tesis propuesios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º .- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por las alumnas JESICA MICAELA CAMACHO, LU Nº 715.425, DNI Nº 39.539.153 y NATALIA ANALIA PALMA NUÑEZ, LU Nº 722.210, DNI Nº 25.506.466, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: PERIPECIAS: MICRORRELATOS AUDIOVISUALES SOBRE INCLUSIÓN Y NEURO DIVERGENCIA: EXPERIENCIAS EN EL CUPO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE SALTA EN 2025". -

ARTICULO 2º.- DESIGNAR el Mg. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO y la Lic. María Sol VILLENA, como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/lj

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa

Faculted de Humankiades - UNSa